



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de estatutario fijo en plazas de la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 3 de 7 de enero de 2009, se procede a remitir el nuevo texto a insertar para efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I BAREMO DE MÉRITOS, página 359.

Donde dice: «BAREMO DE MÉRITOS CATEGORÍA: TERAPEUTA OCUPACIONAL»

Debe decir: «BAREMO DE MÉRITOS CATEGORÍA: TERAPEUTA OCUPACIONAL - Código B 210»